ACTUACION NOTARIAL

1

N 026104901

FOLIO 411. PRIMERA COPIA. "TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SOCIEDAD ANONIMA." INSCRIPCION DE LA RECOMPOSICION DEL DIRECTORIO. ARTICULO 60 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550.

ESCRITURA NUMERO SETENTA Y CINCO.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, ante mí, Escribano Autorizante, **COMPARECE: Don Juan COCCI**, argentino, nacido el 28 de febrero de 1950, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.315.383, C.U.I.T número 20-08315383-1, con domicilio real en la calle Olleros número 2222, Décimo Segundo Piso, de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación; quien declara no hallarse en trámite, ni restringida, ni limitada su capacidad jurídica para el presente otorgamiento, así como que concurre a este otorgamiento en nombre y representación y en su carácter de **PRESIDENTE** del Directorio de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-54696987-4,** con domicilio social en la calle Tres Arroyos 2835 de esta Ciudad, acreditando la existencia legal de la sociedad, la personería invocada y la autorización para el presente otorgamiento con la siguiente documentación: **a)** Escritura de Constitución Social bajo la denominación de "Transportadora de Caudales Juncadella Mediterránea Sociedad Anónima", de fecha 22 de Noviembre de 1971, pasada por ante el Escribano de esta Ciudad, Don A. T. Rossi, al Folio 2873 del Registro 170 a su cargo, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 16 de Febrero de 1972, bajo el Número 348, Folio 393, Libro 75,

Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; **b)** Escritura de Adecuación a la Ley 19.550, de fecha 17 de Abril de 1980, pasada por ante el citado Escribano Rossi, al Folio 317 del Registro 170 a su cargo, conjuntamente con las Escrituras Aclaratorias de fechas 31 de Julio, pasada al Folio 941 y 9 de Diciembre, pasada al Folio 1512, ambas del año 1981 de su Registro, inscriptas conjuntamente en el Registro Público de Comercio, el 1° de Junio de 1982, bajo el Número 3180 del Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **c)** Escritura de Reforma de Estatutos, de fecha 11 de Octubre de 1985, pasada por ante mí, al Folio 1173 del Registro 289, en ese entonces de mi adscripción, y su Aclaratoria del 27 de Diciembre de 1985, pasada por ante mí al Folio 1575 del Registro 289, entonces de mi adscripción, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia, con fecha 21 de Febrero de 1986, bajo el Número 736 del Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **d)** Escritura de Reforma de Estatutos, de fecha 21 de Noviembre de 1985, pasada por ante mí, al Folio 1396 del Registro 289, en ese entonces de mi adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 21 de Febrero de 1986, bajo el Número 737 del Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **e)** Escritura de Reforma de Estatutos, de fecha 10 de Diciembre de 1987, pasada por ante mí, al Folio 1527 del Registro 289, entonces de mi adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 16 de Diciembre de 1987, bajo el Número 10149 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **f)** Escritura de Reforma de Estatutos, de fecha 11 de Abril de 1988, pasada por ante mí, al Folio 403 del Registro 289, en ese entonces de mi adscripción, y su Aclaratoria de fecha 15 de Junio de 1988, pasada por ante el Escribano Don José Luis Rolandi, al Folio 754 del Registro 289, en ese entonces de su adscripción, inscriptas conjuntamente en la citada Inspección, con fecha 1° de Julio de 1988, bajo

el Número 4325 del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **g)** Aumento de Capital y Emisión de Acciones formalizado por instrumento privado de fecha 14 de Septiembre de 1988, inscripto en la Inspección General de Justicia, con fecha 29 de Noviembre de 1988, bajo el Número 8686 del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **h)** Escritura de Fusión por Absorción de las sociedades "Juncadella Prestaciones Administrativas S.A."; "Fran Jun Sociedad Anónima"; "Transportadora de Caudales Juncadella Sociedad Anónima"; "Juncadella S.A."; "Litoral Río Paraná Transportadora de Caudales S.A."; "Transportadora de Caudales del Noreste Argentino Sociedad Anónima", "Transportadora de Caudales de la Patagonia Sociedad Anónima" y "Transportadora de Caudales del Noroeste Argentino Sociedad Anónima" y Cambio de Denominación por el actual de **TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SOCIEDAD ANONIMA**, de fecha 19 de Diciembre de 1988, pasada por ante mí, al Folio 1541 del Registro 289, entonces de mi adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de Febrero de 1989, bajo el Número 326 del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **i)** Cambio de Domicilio Social por el actual, formalizado por instrumento privado de fecha 22 de Febrero de 1989, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de Junio de 1989, bajo el Número 3078 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas; **j)** Escritura de Reforma de Estatutos, Aumento de Capital y Emisión de Acciones, de fecha 20 de Noviembre de 1990, pasada por ante el Escribano de esta Ciudad, Don José Luis Rolandi, al Folio 1357 del Registro 289, entonces de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de Diciembre de 1990, bajo el Número 9023 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **k)** Escritura de Reforma de Estatutos y Reordenamiento Societario, de fecha 12 de Marzo de 1993, y su

N 026104902

Aclaratoria de fecha 13 de Abril de 1993, ambas pasadas por ante mí, a los Folios 278 y 487 respectivamente del Registro 289, entonces de mi adscripción, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia, con fecha 26 de Abril de 1993, bajo el Número 3331 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **l)** Escritura de Reforma de Estatutos, de fecha 15 de Noviembre de 1994, pasada por ante mí al Folio 2343 del Registro 289, en ese entonces de mi adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de Diciembre de 1994, bajo el Número 12900 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **ll)** Escritura de Reforma de Estatutos, de fecha 17 de Abril de 1995, pasada por ante mí al Folio 654 del Registro 289, entonces de mi adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de Mayo de 1995, bajo el Número 3880 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; **m)** Escritura de Fusión por Absorción de la sociedades "Proservicios Sociedad Anónima" y "Tab Transportadora de Caudales S.A." de fecha 18 de Julio de 1997 pasada por ante mí, al Folio 235 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, inscripta en la citada Inspección, con fecha 14 de Octubre de 1998, bajo el Número 11.421 del Libro 3 de Sociedades por Acciones; **n)** Escritura de Reforma de Estatutos, de fecha 13 de Mayo de 1999, pasada por ante mí, al Folio 118 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de Mayo de 1999, bajo el Número 7132 del Libro 5 de Sociedades por Acciones; **ñ)** Escritura de Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social, de fecha 4 de Octubre de 2001, pasada por ante mí al Folio 287 Protocolo del año 2001 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de Octubre de 2001, bajo el Número 14053 del Libro 16 de Sociedades por Acciones; **o)** Escritura de Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social, de fecha 4 de Abril de 2002, pasada por ante

mí al Folio 120, Protocolo del año 2002 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 22 de Abril de 2002, bajo el Número 3623 del Libro 17 de Sociedades por Acciones; **p)** Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de fecha 2 de Julio de 2002, pasada por ante mí al Folio 224, Protocolo del año 2002 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de Agosto de 2002, bajo el Número 8759 del Libro 18 de Sociedades por Acciones; **q)** Escritura de Fusión por Absorción de la Sociedad "Prop – Jun S.A." de fecha 14 de Noviembre de 2002, pasada por ante mí al Folio 422 Protocolo del año 2002 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de Febrero de 2003, bajo el Número 1867 del Libro 19 de Sociedades por Acciones; **r)** Escritura de Reordenamiento del Estatuto Social, de fecha 1º de Diciembre de 2003, pasada por ante mí al Folio 641 Protocolo del año 2003 de este mismo Registro; y su Complementaria de fecha 14 de Enero de 2004, pasada por ante mí al Folio 1 Protocolo del año 2004 de este mismo Registro, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia, con fecha 23 de Enero de 2004, bajo el Número 1042 del Libro 24 de Sociedades por Acciones; **s)** Escritura de Aumento del Capital Social, Reforma de los Artículos Cuarto y Séptimo de los Estatutos Sociales e Inscripción del Directorio conforme el Artículo 60 de la Ley 19550, de fecha 24 de Abril de 2006, pasada por ante mí al Folio 160 Protocolo del año 2006 de este mismo Registro, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de Julio de 2006, bajo el Número 10001 del Libro 32 de Sociedades por Acciones; **t)** Escritura de Aumento de Capital Social y Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de fecha 11 de Enero de 2016, pasada por ante mí al Folio 1 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia

N 026104903

con fecha 4 de Marzo de 2016 bajo el Número 3333 del Libro 78 de Sociedades por Acciones; **u)** Escritura de Reducción del Capital Social, Cancelación de Acciones y Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, de fecha 25 de Abril de 2016, pasada por ante mí al Folio 138 Protocolo del año 2016 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de Agosto de 2016, bajo el Número 14254 del Libro 80 de Sociedades por Acciones; **v)** Escritura de Aumento de Capital, Modificación del Estatuto Social y Fusión por Absorción de la Sociedad "T.C. Interplata Sociedad Anónima" de fecha 26 de Junio de 2017, pasada por ante mí al Folio 414 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de Diciembre de 2017, bajo el Número 25445 del Libro 87 de Sociedades por Acciones; **w)** Escritura de Reforma del Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales e Inscripción del Directorio en cumplimiento de lo prescripto por el Artículo 60 de la Ley General de Sociedades, de fecha 12 de Agosto de 2019, pasada por ante mí, al Folio 315 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, y su Complementaria, de fecha 25 de Septiembre de 2019, pasada por ante mi, al Folio 407 de este mismo Registro a mi cargo, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de Octubre de 2019, bajo el Número 20.480 del Libro 97 de Sociedades por Acciones, resultando electo Presidente el aquí compareciente; **x)** Escritura de Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, de fecha 18 de Diciembre de 2019, pasada por ante mí al Folio 607 de este mismo Registro 1718 a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de Febrero de 2020, bajo el Número 2171 del Libro 99 de Sociedades por Acciones; e **y)** Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 133, de fecha 1 de Julio de 2021, obrante a Fojas 200 y 201 inclusive del Libro de Actas de Asambleas número 4, rubricado en la Inspección

General de Justicia, con fecha 13 de Septiembre de 2018, bajo la Referencia RL-2018-45265737-APN-DSC#IGJ y número IF-2018-45265759-APN-DSC#IGJ. Toda la documentación relacionada la tengo de manifiesto en sus originales, doy fe; de lo determinado en los puntos a) hasta h) y j) hasta ll) en fotocopias debidamente autenticadas corren agregadas al Folio 38, Protocolo del año 1995 de este mismo Registro 1718 a mi cargo; obrando agregada fotocopia debidamente autenticada de la citada en el punto i) al Folio 462 Protocolo del año 2006 de este mismo Registro 1718 a mi cargo; y la citada en el punto y) en fotocopias debidamente autenticadas agrego en cabeza de la presente. Y el compareciente, en el carácter invocado y debidamente justificado, **SOLICITA** de mí, el Autorizante, la **INSCRIPCIÓN de la RECOMPOSICION del DIRECTORIO** conforme al **ARTÍCULO 60 de la LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550.** Yo, el Autorizante, cumpliendo lo solicitado procedo a transcribir textualmente e íntegramente las siguientes Actas: **1)** el **ACTA DE DIRECTORIO número MIL CIENTO SESENTA Y DOS,** de fecha 1 de Julio de 2021, obrante a Folios 131 y 132 inclusive del Libro Actas de Directorio Número DOCE, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de Septiembre de 2018, bajo la Referencia RL-2018-45265645-APN-DSC#IGJ, Número IF-2018-45265669-APN-DSC#IGJ de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Julio de 2021. **2)** el **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME número CIENTO TREINTA Y TRES,** de fecha 1 de Julio de 2021, obrante a Folios 200 y 201 inclusive del precitado Libro Actas de Asambleas Número CUATRO, de Designación de un Nuevo Director Titular; y la correspondiente a dicha Acta obrante al **Folio 39** del **LIBRO DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS Número CUATRO,** rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de Abril de

2013, bajo el Número 21635-13, las que me pone de manifiesto. Yo, el Autorizante, dando cumplimiento a lo solicitado procedo a transcribirlas, las que por su orden son del siguiente tenor: "**ACTA Nº 1162.- ORDEN DEL DIA: 1º) RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR ÁLVARO RODRIGO MARÍ HERNÁNDEZ. 2º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 1º de julio de 2021, siendo las 9 horas, se reúnen en la sede social, debidamente convocados, los miembros del Directorio de **TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.** que firman la presente Acta, con el objeto de tratar el Orden del Día del encabezamiento. Preside la reunión el Presidente de la sociedad, señor Juan Cocci. El señor Presidente informa, en relación a la pandemia de COVID-19, que se encuentran vigentes las "Medidas Generales de Prevención" dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 287/2021 del 30/04/2021 (BO 01/05/2021), prorrogado sucesivamente por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nros. 334/21, 381/21 y 411/21. Por lo expuesto, y dado que la sede social cuenta con un amplio espacio abierto sito en un patio interno situado en la Planta Baja del edificio que reúne todas las condiciones para la celebración de reuniones en el marco de la pandemia, la presente reunión se desarrolla en forma presencial en el referido espacio abierto, manteniéndose el debido distanciamiento, utilizando tapabocas y dando estricto cumplimiento a los protocolos y recomendaciones sanitarias. Complementariamente a lo señalado, se deja también constancia que, desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, la actividad de TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. ha sido definida como "actividad esencial" (art. 6, inc. 24, DNU 297/2020 -BO 20/03/2020-, sus sucesivas prórrogas y modificaciones). Habiendo quórum suficiente, el señor Presidente declara abierta la sesión y pone a

consideración el siguiente orden del día: **1º) <u>RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR ÁLVARO RODRIGO MARÍ HERNÁNDEZ.</u>** Presente en este acto, el señor Álvaro Rodrigo Marí Hernández manifiesta al directorio que renuncia al cargo de director titular de TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A., con efectos a partir del día de la fecha. Puesta a consideración, el Directorio acepta la renuncia presentada, agradeciendo al director renunciante los servicios prestados a la sociedad. **2º) <u>CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.</u>** El señor Presidente explica que, a fin de facilitar el funcionamiento del directorio, resulta conveniente designar un nuevo director en reemplazo del renunciante, lo cual requiere convocar a una asamblea general ordinaria. En consecuencia, el Directorio resuelve, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, el 1º de julio de 2021, a las 9,15 horas, para considerar el siguiente <u>ORDEN DEL DIA</u>: 1º) <u>DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA;</u> 2º) <u>DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR TITULAR PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR ÁLVARO RODRIGO MARÍ HERNÁNDEZ</u>. Previéndose que la asamblea revestirá carácter de unánime, se omitirá la publicación de edictos, conforme lo autoriza el artículo 237 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:10 horas. **Juan COCCI, Antonio Angel RODRIGUEZ, Ana María MORAN, Alvaro Rodrigo MARI HERNANDEZ, Mario Roberto BARRIENTOS" ES COPIA FIEL, doy fe. "<u>ACTA Nº 133.- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 1º DE JULIO DE 2021.-</u> <u>ORDEN DEL DIA</u>: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA; 2º) DESIGNACIÓN DE UN**

N 026104905

NUEVO DIRECTOR TITULAR PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA DEL DIRECTOR ÁLVARO RODRIGO MARÍ HERNÁNDEZ. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 1º de julio de 2021, siendo las 9,15 horas, se reúnen en la sede social los accionistas de **TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.** Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, señor Juan Cocci. El señor Presidente informa, en relación a la pandemia de COVID-19, que se encuentran vigentes las "Medidas Generales de Prevención" dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 287/2021 del 30/04/2021 (BO 01/05/2021), prorrogado sucesivamente por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nros. 334/21, 381/21 y 411/21. Por lo expuesto, y dado que la sede social cuenta con un amplio espacio abierto sito en un patio interno situado en la Planta Baja del edificio que reúne todas las condiciones para la celebración de reuniones en el marco de la pandemia, la presente reunión se desarrolla en forma presencial en el referido espacio abierto, manteniéndose el debido distanciamiento, utilizando tapabocas y dando estricto cumplimiento a los protocolos y recomendaciones sanitarias. Complementariamente a lo señalado, se deja también constancia que, desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, la actividad de TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. ha sido definida como "actividad esencial" (art. 6, inc. 24, DNU 297/2020 -BO 20/03/2020-, sus sucesivas prórrogas y modificaciones). El señor Presidente informa que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, conforme se completara el folio Nº 39 del Libro Nº 4 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. En atención a que no se formulan objeciones de ninguna naturaleza en cuanto a la convocatoria, representación y asistencia de los accionistas, el señor presidente declara formalmente constituida la asamblea, la que

podrá sesionar en las condiciones de unánime, conforme lo dispuesto por el artículo 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades número 19.550. Se pasan a considerar los puntos del orden del día, dejándose constancia que no se han publicado edictos por preverse la condición unánime de la Asamblea. **1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.** Puesto a consideración, se designa –por unanimidad- a la representante de los tres accionistas presentes, señora María Valeria Brizuela, para aprobar y firmar el acta. Se deja constancia que María Valeria Brizuela asiste en representación de las sociedades Armor Acquisition S.A. y Juncadella Prosegur Internacional S.A. en virtud de cartas poder conferidas por los representantes legales de dichas sociedades. **2°) DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR TITULAR PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR ÁLVARO RODRIGO MARÍ HERNÁNDEZ.** El señor Presidente explica a la asamblea que, en el día de la fecha, el señor Álvaro Rodrigo Marí Hernández ha presentado su renuncia al cargo de director titular, la cual ha sido aceptada por el Directorio de la compañía, agradeciéndole los servicios prestados a la sociedad. Explica también que, a efectos de facilitar el funcionamiento del directorio, resulta funcional designar un nuevo director titular en reemplazo del director renunciante. Luego de un breve intercambio de ideas, la Asamblea, por unanimidad, resuelve designar como nuevo director titular al señor Mario Roberto Barrientos (D.N.I. 20.987.314). Presente en este acto, el señor Mario Roberto Barrientos acepta el cargo para el que ha sido designado, y constituye domicilio, a los efectos previstos en el art. 256, Ley 19.550, en calle Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el director ha sido designado para completar el mandato del renunciante. En consecuencia, su mandato concluirá

N 026104906

junto con los mandatos del resto de los directores en funciones, en oportunidad de celebrarse la Asamblea que considere las cuentas correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2021. Complementariamente a lo dispuesto, se encomienda al señor Presidente -o al Vicepresidente, en su caso- la elevación de la presente acta a escritura pública. Asimismo, se autoriza a los Dres. Joaquín Torcida y/o Mariana Paz Depetris y/o Laila Andrea Del Valle Otero y/o Silvana Daniela Rivadeneira y/o Lorena Roxana Carnero y/o Erika Jaqueline Kees y/o Guillermo Arturo Hansen y/o al Escribano José María Rolandi y/o a la Escribana Daniela Matar y/o a quiénes ellos designen, para que cualquiera de ellos, separada o conjuntamente, efectúen las publicaciones requeridas por la ley y realicen cuantos trámites y gestiones fueren necesarios o convenientes para inscribir la designación del nuevo director ante la Inspección General de Justicia. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:25 horas, dejándose constancia que todas las decisiones fueron adoptadas por unanimidad. **Juan COCCI. María Valeria BRIZUELA. Mario Roberto BARRIENTOS." ES COPIA FIEL, doy fe. "39. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME del 1° de Julio de 2021 - 39** - Número de Orden. Año 2021. Día. Mes. ACCIONISTA (Nombre y Apellido completo. Documento de Identidad. Domicilio) - REPRESENTANTE (Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio) - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS - NUMERO DE LOS CERTIFICADOS, ACCIONES O CERTIFICADOS - CAPITAL – CANTIDAD DE VOTOS – FIRMAS – 1-01 - 07 – JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A., CUIT 30-64433202-7, Pajaritos 24, Madrid, España – Maria Valeria Brizuela, DNI 24.300.086 Tres Arroyos 2835 - CABA – 1.208.317.648 – 1.208.317.648 – 1.208.317.648 – **MARIA VALERIA BRIZUELA** - 2 – 01 - 07 – Armor

Acquisition S.A, CUIT 30-70099274-4, Pajaritos 24, Madrid, España – Maria Valeria Brizuela, DNI 24.300.086, Tres Arroyos 2835 - CABA – 63582247 – 63582247 – 63582247- **MARIA VALERIA BRIZUELA**- 3-01-07- Prosegur Holding Cit Arg S.A., CUIT 33-71525734-9, Tres Arroyos 2835 CABA. Maria Valeria Brizuela, DNI 24.300.086, Tres Arroyos 2835 CABA – 2.891.005- 2.881.005- 2.881.005- **MARIA VALERIA BRIZUELA.** En la Ciudad Autónoma de Bs As, al Primero de Julio de 2021, siendo las 9.12 hs, se cierra el presente Registro, dejándose constancia en la Registración en 3 (Tres) accionistas, titulares conjuntamente de 1.274.780.900 acciones ordinarias, escriturales de 1 (uno) voto por acción, que representan el 100% (ciento por ciento) del Capital social. Conste. Hay una firma **JUAN COCCI**. Hay una aclaración Sr Juan Cocci. Presidente. Transportadora de Caudales Juncadella S.A. En la Ciudad Autónoma de Bs As, al Primero de Julio de 2021, siendo las 9.15 hs, se cierra el presente Registro, dejándose constancia en la Registración en 3 (Tres) accionistas, titulares conjuntamente de 1.274.780.900 acciones ordinarias, escriturales de 1 (uno) voto por acción, que representan el 100% (ciento por ciento) del Capital social. Conste. Hay una firma **JUAN COCCI.** Hay una aclaración Sr Juan Cocci. Presidente. Transportadora de Caudales Juncadella S.A." **ES COPIA FIEL**, doy fe. **EN ESTE ESTADO Don Juan COCCI, (Presidente)** argentino**,** nacido el 28 de febrero de 1950, empresario, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 08.315.383, CUIT 20-08315383-1, con domicilio real en Olleros número 2222, Décimo Segundo Piso, de esta Ciudad, **DECLARA:** Que no se encuentra alcanzada dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" en los términos de la Resolución U.I.F. Número 134/2018 y su modificatoria Resolución 15/2019, que ha leído. **PRESENTES EN ESTE ACTO** desde su comienzo **Don**

N 026104907

Antonio Angel RODRIGUEZ (Vicepresidente), argentino, nacido el 11 de Septiembre de 1955, Contador Público Nacional, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.564.474, C.U.I.T. 20-11564474-3, con domicilio real en la Avenida Pedro Goyena número 1420 Piso 4º de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, **DECLARA:** Que no se encuentra alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" en los términos de la Resolución U.I.F. Número 134/2018 y su modificatoria Resolución 15/2019, que ha leído; **Doña Ana María MORAN (Director Titular),** argentina, nacida el 5 de Enero de 1956, Ingeniera, divorciada, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.701.590, C.U.I.T. número 23-11701590-4, con domicilio real en la calle Remedios de Escalada de San Martín número 4443, de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, **DECLARA:** Que no se encuentra alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" en los términos de la Resolución U.I.F. Número 134/2018 y su modificatoria Resolución 15/2019, que ha leído; **Don Raúl Aníbal REYNOSO**, (**Director Titular**) argentino, nacido el 25 de marzo de 1963, casado, Licenciado en Administración de Empresas, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.288.282, CUIT 20-16288282-2, con domicilio real en Avenida Santa Fe número 5150, Tercer Piso, Departamento A de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, en los términos del artículo 1002 inciso a) del Código Civil, **DECLARA:** Que no se encuentra alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" en los términos de la Resolución U.I.F. Número 134/2018 y su modificatoria Resolución 15/2019, que ha leído. **Don Mario Roberto BARRIENTOS (Director Titular),** argentino, nacido

el 5 de junio de 1969, soltero, Contador Público Nacional, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.987.314, CUIT 20-20987314-2, con domicilio real en la calle Hidalgo número 973, Tercer Piso, Departamento "A" de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, en los términos del artículo 1002 inciso a) del Código Civil, **DECLARA:** Que no se encuentra alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" en los términos de la Resolución U.I.F. Número 134/2018 y su modificatoria Resolución 15/2019, que ha leído. Y Doña **Nora Beatriz GUT (Directora Suplente),** argentina, nacida el 23 de Mayo de 1949, empresaria, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.153.128, CUIT 27-06153128-4, con domicilio real en Ayacucho número 1457, Noveno Piso, Departamento "B" de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, en los términos del artículo 1002 inciso a) del Código Civil, **DECLARA:** Que no se encuentra alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" en los términos de la Resolución U.I.F. Número 134/2018 y su modificatoria Resolución 15/2019, que ha leído. **EN ESTE ESTADO** el compareciente, en el carácter invocado y debidamente acreditado, **DICE: PRIMERO:** Que para un mayor abundamiento, el Directorio de la Sociedad **"TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SOCIEDAD ANONIMA"** ha quedado compuesto de la siguiente manera: **Presidente:** Juan COCCI. **Vicepresidente:** Antonio Angel RODRIGUEZ. **Director Titular:** Ana María MORAN, Raúl Aníbal REYNOSO y Mario Roberto BARRIENTOS. **Y Directora Suplente:** Nora Beatriz GUT. Dichos mandatos tendrán vigencia hasta que se celebre la Asamblea que considere las cuentas correspondientes al **ejercicio económico que finalizará el 31 de Diciembre de 2021**. **SEGUNDO:** Que confiere **PODER ESPECIAL** a favor de los Doctores Joaquín TORCIDA, y/o Mariana Paz

N 026104908

DEPETRIS, y/o Laila Andrea del Valle OTERO, y/o Silvana Daniela RIVADENEIRA, y/o Lorena Roxana CARNERO, y/o Erika Jaqueline KEES, y/o Guillermo Arturo HANSEN, y/o el escribano José María ROLANDI, y/o la Escribana Daniela MATAR y/o a quienes ellos designen, para que cualesquiera de ellos, indistintamente, se presenten por ante la Inspección General de Justicia y realicen los trámites tendientes a obtener la aprobación e inscripción de la presente, publiquen edictos en el Boletín Oficial, pudiendo otorgar las escrituras aclaratorias, modificatorias o complementarias que fueren menester, desglosen y retiren la documentación inscripta una vez finalizada la gestión y realicen cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren necesarios para la aprobación de la misma. **LEIDA y RATIFICADA,** así la otorgan y firman de conformidad, por ante mí, doy fe.- **Juan COCCI. Antonio Angel RODRIGUEZ, Ana María MORAN, Raúl Anibal REYNOSO, Mario Roberto BARRIENTOS, Nora Beatriz GUT.** Hay un sello.- **ANTE MI JOSE MARIA ROLANDI. CONCUERDA** con su escritura matriz que paso ante el Escribano José María Rolandi al folio **411** del Registro **1718** a su cargo, de mi subrogancia, doy fe.- Para **LA SOCIEDAD** expido la presente **PRIMERA COPIA** en **OCHO** Sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del N 026104901 al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

DANIELA MATAR
MATRICULA 5671
ESCRIBANA

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2021-Año Homenaje Premio Nobel de Medicina Dr.Cesar Milstein

Número Correlativo IGJ: 481127 **Cuit:** 30546969874

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA

Número de Trámite: 9247545 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
00542	RENUNCIA DE DIRECTORES
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: 75

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 17854 **del Libro:** 105

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 25 de octubre de 2021

MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0965048

9247545.I001

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

BARRIENTOS MARIO ROBERTO CUIT: ***20-20987314-2***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat III Ingresos hasta $15.000 07-2021

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *801010 (F-883) SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES Y OBJETOS DE VALOR* Mes de inicio: *07/2021*
Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

HIDALGO 973 Piso:3 Dpto:A
1405-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***25-12-2021*** a ***24-01-2022*** Hora **10:00:33** Verificador **104235115195**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 20-16288282-2
REYNOSO RAUL ANIBAL
SANTA FE AV. 5150 Piso:3 Dpto:A
1425-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

E

LOCACIONES DE SERVICIO

FECHA DE INICIO: 01-09-2017

ACTIVIDAD: F883 - 681098 - SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.
F883 - 702091 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS

Vigencia de la presente constancia: **25-12-2021 a 24-01-2022**

Hora **09:59:13** Verificador **210189099795**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

MORAN ANA MARIA CUIT: ***23-11701590-4***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

CEDULARES- VALORES O DEPOSITOS	01-2018
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	01-2012
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat III Ingresos hasta $15.000	05-2009

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*11 (F-883)*	*TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA*	Mes de inicio: *01/2014*
Secundaria(s):	*702091 (F-883)*	*SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS*	Mes de inicio: *01/2014*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

CHARCAS 2777 Piso:4 Dpto:D
1425-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***25-12-2021*** a ***24-01-2022*** Hora **09:57:55** Verificador **108142264779**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

RODRIGUEZ ANTONIO ANGEL CUIT: ***20-11564474-3***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

CEDULARES- VALORES O DEPOSITOS	01-2018
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	01-2008
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat III Ingresos hasta $15.000	04-2003

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*11 (F-883)*	*TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA*	Mes de inicio: *01/2014*
Secundaria(s):	*681098 (F-883)*	*SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
	702091 (F-883)	*SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS*	Mes de inicio: *01/2014*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

GOYENA PEDRO AV. 1420 Piso:4
1406-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***25-12-2021*** a ***24-01-2022*** Hora **09:56:55** Verificador **107140893518**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

COCCI JUAN CUIT: ***20-08315383-1***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	08-2021
CEDULARES- VALORES O DEPOSITOS	01-2018
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	09-1982
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat III Ingresos hasta $15.000	07-1982

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*702091 (F-883)*	*SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*11 (F-883)*	*TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA*	Mes de inicio: *12/2013*
	681098 (F-883)	*SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.*	Mes de inicio: *04/2018*
	649290 (F-883)	*SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P.*	Mes de inicio: *08/2021*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

OLLEROS AV. 2220 Piso:12
1426-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***25-12-2021*** a ***24-01-2022*** Hora **09:56:07** Verificador **110108412489**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.